

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44823 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 537/2012 referente al concursado Tierras del Sur Almeriense, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Almería, 14 de noviembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130064825-1